

<b>MEDIO:</b>	AM 840	Hora: 17.06
<b>PERIODISTA:</b>	Marita Simón	
<b>ENTREVISTADO:</b>	Juan Carlos Romero – Senador Nacional	
<b>TEMA:</b>	<p>Sobre impuestazo tecnológico: <b>“el proyecto ese es una vergüenza, de castigar a 30 millones de pesos de argentinos para favorecer a 2 o 3 empresas privilegiadas en Tierra del Fuego, que es un armadero de productos importado, que es cierto que da trabajo a la gente pero esta no es la forma, subir los impuestos y convertir en suntuario a un argentino que compre un lavarropas una heladera”</b></p> <p>Reformas al Consejo de la Magistratura: <b>“yo voy a presentar un proyecto de reforma que esta basado en la opinión de mucha gente, incluido el Colegio de Abogados de la Nación, jueces federales, jueces provinciales de la Asociación Argentina de Magistrados, que donde volvemos a tratar de ver si hay un Consejo de la Magistratura que sea equilibrado, que haya equilibrio entre las partes, que nadie pueda tener el monopolio, que no haya el derecho de venta que tiene el Gobierno ahora”</b></p> <p>Sobre expresiones de Zaffaroni: <b>“Zaffaroni, si bien es un jurista muy respetado, creo que en esto fue muy poco feliz su expresión de alentar, que es una incitación a la producción de drogas, incitar al uso de drogas con el hecho de decir, el que quiera puede tener en el balcón una planta de marihuana, eso es de una gravedad enorme, un mal ejemplo, no queremos que en la Argentina haya una especie de destape”</b></p>	

**Simón:** vamos a recordar que el oficialismo no logro quórum para tratar el Impuestazo Tecnológico, además el proyecto de Ley que impulsa la suba de impuestos a distintos productos tecnológicos formaba parte de la agenda del Senado para la sesión de hoy. ¿Cómo le va Senador Romero?, buenas tardes.

**Romero:** muy bien, la verdad que el proyecto ese es una vergüenza, de castigar a 30 millones de pesos de argentinos para favorecer a 2 o 3 empresas privilegiadas en Tierra del Fuego, que es un armadero de productos importado, que es cierto que da trabajo a la gente pero esta no es la forma, subir los impuestos y convertir en suntuario a un argentino que compre un lavarropas una heladera, convertir en suntuario productos de lujo, al que compra un equipo de aire acondicionado, un teléfono celular, un equipo de música, bueno, todas esas cosas electrónicas que hoy ya tienen un precio caro por el dólar al precio que tienen, el Gobierno le va a aumentar el IVA y un impuesto interno con el cual va favorecer a muy pocos en Tierra del Fuego, y bueno, no hubo quórum para tratarlo felizmente, espero que la semana próxima también tenga la misma dificultad y fracase esta idea del Gobierno de favorecer a unos pocos para perjudicar a grandes cantidades de argentinos.

**Simón: uno siente que es el mundo totalmente al revés, porque hoy sin esta tecnología, tener una Notebook, una computadora personal...**

Romero: eso no es lujo, es para trabajo, cuanta gente uno ve, gente humilde, que 40 y pico por ciento de la gente de ingresos bajos tiene un teléfono, pero para trabajar, para comunicarse, para no estar alejada del mundo, no se puede a una persona que tiene dificultades económicas, que es un trabajador, que anda buscando trabajo, privarlo que tenga una tarjeta de 10 pesos cargada en un celular viejo, porque ese acceso al mundo ayuda a la igualdad, porque el teléfono funciona tanto para el que tiene dinero como para el que no tiene, pero si ahora suben los impuesto, la gente de menos ingreso cada vez va a tener menos acceso al tecnología, entonces también es injusto, castiga a gente de bajos ingresos, discrimina a la Argentina, aumenta la desigualdad, y bueno, esta es la locura de este Gobierno de no saber resolver las cosas, así que en ese sentido, ya al medio día estuvimos repudiando el veto a la Ley de emergencia, había emergencia para varias provincias, usted sabe que hace dos semanas se aprobaron emergencias en la cual vetaron la emergencia en la Provincia de Buenos Aires, que liberaba de las retenciones a una zona de la Provincia de Buenos Aires, nosotros pedimos que se pusiera el mismo criterio para las retenciones del norte y no se nos permitió tratar, pero además de eso, de que se veto el Artículo 4º de la Ley que favorecía a la Provincia de Buenos Aires, también se veto después entre gallos y media noche, en un veto escondido, en un anexo, también los beneficios que estaban previstos para Salta, Santiago del Estero, Neuquén, Catamarca, Santa Fe, Mendoza y Río Negro, que también tienen emergencias climáticas y que pedían un beneficio y buen estado, o sea que ha quedado la emergencia para estas provincias como una cosa declamativa, solamente referido al estado de emergencia pero ningún beneficio especial, todas las partidas de financiamiento para emprendimientos, suspensión de juicios y reclamos, por 90 días que se pedía por emergencia, ha quedado vetado. Ahora, la Nación ha establecido un fondo de 500 millones de pesos que dice que se va repartir en la zona de emergencia, y para el fútbol sabemos que la Nación va a gastar 600 millones de pesos, quiere decir que la emergencia climática para 6 u 8 provincias es menos importante que gastar 600 millones de pesos para el tema del fútbol, yo creo que eso también es otra injusticia que hace el actual Gobierno.

**Simón: ahora Doctor, uno puede entender los de Buenos Aires como una cuestión política, pero además a estas 7 Provincias en la que esta Salta, que esto ocurra, que se vete de esta manera, realmente nos sorprende...**

Romero: pero son proyectos votados por unanimidad, tratados por todas las cámaras, y bueno, una falta de respeto a las provincias, porque justamente el argumento es que creaba desigualdad entre provincias, ya la desigualdad, el castigo, de por si es climático, lo que trata la emergencia es de evitar ese daño climático, pero resulta que con el pretexto de que no haya desigualdad en las provincias nos querían hacer votar hoy día en beneficio solamente para Tierra del Fuego y las demás Provincias nada, entonces de ahí es donde se acentúa lo injusto que ciertas cosas cuando tienen interés económico, político, lo hacen, cuando es para beneficiar a al mayoría, el Gobierno no lo hace, como el caso de vetar esta Ley.

**Simón: una pregunta más de estos cambios que usted pidió para el Consejo de la Magistratura, es decir, va a presentar un proyecto de reforma en ese sentido.**

Romero: si, yo voy a presentar un proyecto de reforma que esta basado en la opinión de mucha gente, incluido el Colegio de Abogados de la Nación, jueces federales, jueces provinciales de la Asociación Argentina de Magistrados, que donde volvemos a tratar de ver si hay un Consejo de la Magistratura que sea equilibrado, que haya equilibrio entre las partes, que nadie pueda tener el monopolio, que no haya el derecho de veto que tiene el Gobierno ahora, que el Consejo de la Magistratura no se aun lugar para intimidar los jueces sino para elegir los jueces y mejorar el servicio de Justicia, hay que aumentar un poco el numero, volver a poner en la cabeza del Consejo de la Magistratura al Presidente de la Corte, crear la escuela de la magistratura, como funciona en Salta, que es muy eficiente, donde se da formación, capacitación y entrenamiento a los jueces o los candidatos, a ocupar cargos, a los postulantes, yo creo que es muy importante que se discuta y debata este tema, lo vamos a presentar y esperando que el año próximo tengamos el numero suficiente para modificar este Consejo de la Magistratura, que para lo único que ha servido es para amedrentar a los jueces, para asustarlos todo el tiempo, este que el kirchnerismo ha modificado la ultima vez la Ley.

**Simón: por ultimo, teníamos entendido que el Interbloque Federal iba a reunirse esta tarde en relación a las declaraciones del integrante de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni, que dijo que cualquiera puede tener una maceta con marihuana en su casa.**

Romero: hemos estudiado el Interbloque Federal, ha levantado estas expresiones de Zaffaroni, si bien es un jurista muy respetado, creo que en esto fue muy poco feliz su expresión de alentar, que es una incitación a la producción de drogas, incitar al uso de drogas con el hecho de decir, el que quiera puede tener en el balcón una planta de marihuana, eso es de una gravedad enorme, un mal ejemplo, no queremos que en la Argentina haya una especie de destape donde ahora la moda virtuosa sea alentar y fomentar el consumo de droga, esto es de una gravedad enorme, cuando hay miles de familias en Argentina lamentando este flagelo de la drogadicción, lamentando la violencia que se genera a partir de los abusos y excesos del uso y consumo de droga, creemos que son hábitos perniciosos, que ya la desgracia de caer en esa enfermedad, esa adicción no es para festejar ni para alentar que otros lo hagan.

**Simón: Senador Romero, ha sido muy amable.**

Romero: gracias a usted.